

ENTIDAD:

**FUNDACIÓN AUDITORÍO BARAÑAIN  
BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

**INFORME INDEPENDIENTE DE AUDITORIA  
DEL EJERCICIO FINALIZADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

25 de mayo de 2018

## INDICE

- I. – Informe de Auditoría.
- II. – Cuentas Anuales de PYMESSFL de 2.017
  - a) Balance de Situación de PYMESSFL a 31 de Diciembre de 2.017 y 2.016.
  - b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias de PYMESSFL a 31 de Diciembre 2.017 y 2.016.
  - c) Memoria de PYMESSFL del ejercicio 2.017.

## INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **FUNDACIÓN AUDITORIO BARAÑAIN /**

**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de **FUNDACIÓN AUDITORIO BARAÑAIN / BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**, (en adelante la Fundación), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.c de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Respuesta de auditoría

Además de la cuestión descrita en la sección 'Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento', hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

### Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (674 mil euros)

(Véase la Nota 11 de la memoria adjunta)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

## Respuesta de auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y, en base a una selección de operaciones cercanas al cierre tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobando si las transacciones se encontraban registradas en el período apropiado. Así mismo, hemos analizado la existencia y naturaleza, en su caso, de los diferentes asientos contables mensuales de ingresos realizados. Así mismo, hemos analizado la existencia y naturaleza, en su caso, de los diferentes asientos contables de ingresos realizados. Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales que reseñar.

## Otras cuestiones

Las cuentas anuales de **FUNDACIÓN AUDITORIO BARAÑAIN / BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 10 de abril de 2017.

## Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos son los responsables de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, los Patronos son los responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción que se encuentra el Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**NAVA-AUDI AUDITORES, S.L.P.**

Número de ROAC: S2361

**Fco. Javier Azparren Ansoain**

Socio-Auditor

En Pamplona, a 25 de Mayo de 2018

Avenida Baja Navarra nº 39, 31002 Pamplona (Navarra)

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S2361)

**Nava-Audi auditores**

Nava-Audi auditores, S.L.P. C.I.F: B71266530  
Sociedad registrada en el Registro Oficial  
de Auditores de Cuentas con el nº R.O.A.C.: S2361

## Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMES.

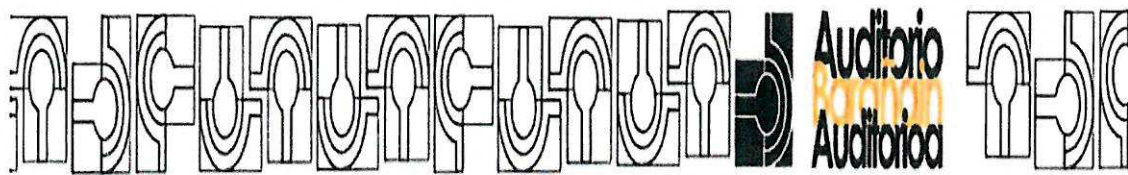
### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**Cuentas anuales PYMESFL  
A 31 de diciembre de 2017**

BALANCE PYMESFL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.17	31.12.16
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Inmovilizado material	5	0	0
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>127.825</b>	<b>148.817</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	63.032	54.628
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	37.176	75.617
Periodificaciones a corto plazo		2.937	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	24.680	18.572
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>127.825</b>	<b>148.817</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	31.12.17	31.12.16
<b>PATRIMONIO NETO</b>			-
Fondos propios		<b>8.660</b>	<b>22.544</b>
Dotación Fundacional	8	742.250	742.250
Excedentes de ejercicios anteriores	8	-719.706	-720.595
Excedente del ejercicio	3	-13.885	890
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Deudas a largo plazo		0	0
Otras deudas a largo plazo	9	0	0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>119.165</b>	<b>126.273</b>
Deudas a corto plazo	9	143	143
Otras deudas a corto plazo	9	143	143
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	119.022	126.130
Otros acreedores	9	119.022	126.130
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>127.825</b>	<b>148.817</b>



**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN**  
**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Expresada en euros)

	Nota de la memoria	2017	2016
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		<b><u>436.300</u></b>	<b><u>304.711</u></b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.a	83.644	104.711
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.a	352.656	200.000
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b><u>237.538</u></b>	<b><u>453.499</u></b>
Otros ingresos de la actividad	11.a		
Gastos de personal	11.b	-221.002	-256.458
Otros gastos de la actividad	11.c	-464.807	-503.323
Amortización del inmovilizado	5	0	-1
Otros resultados		0	6.900
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b><u>-11.971</u></b>	<b><u>5.328</u></b>
Ingresos financieros	11.e		
Gastos financieros	11.e	-1.913	-4.438
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b><u>-1.913</u></b>	<b><u>-4.438</u></b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b><u>-13.885</u></b>	<b><u>890</u></b>
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b><u>-13.885</u></b>	<b><u>890</u></b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>OTRAS VARIACIONES</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>RESULTADO TOTAL</b>			
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b><u>-13.885</u></b>	<b><u>890</u></b>

# FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

## Memoria de las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2017 (Expresada en euros)

### 1. Información general

Fundación Auditorio Barañain/Barañain Auditorioa Fundazioa (en adelante la Fundación) se constituye por voluntad y bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Barañain el 17 de enero de 2003. El objeto de la Fundación es la gestión y administración del Centro de Artes Escénicas de Barañain con la finalidad de promover, promocionar y difundir el teatro, la música, la danza y otras actividades culturales similares, como la promoción y distribución de espectáculos teatrales y musicales, la edición de publicaciones relacionadas con las actividades del Teatro y la celebración de cualesquiera otras actividades artísticas.

Las actividades se realizan mediante la utilización, sin coste, de inmovilizaciones materiales propiedad del Ayuntamiento de Barañain, como son el edificio del Centro de Artes Escénicas de Barañain, en C/ Comunidad de Navarra, nº 2, donde se ubica el domicilio social y fiscal de la Fundación, y las instalaciones y equipos que contiene. La Fundación Auditorio Barañain, también ha realizado adquisiciones de inmovilizado desde el 2003 con un valor de compra de 436.605,76 euros.

#### a) MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017:

En el ejercicio 2017 las principales fuentes de financiación por subvenciones o por convenios han sido las siguientes:

- La aportación del Ayuntamiento de Barañain, aprobada en convenio anual, ha sido de 165.000 euros para el ejercicio 2017.
- Se ha recibido por parte del departamento de Cultura del Gobierno de Navarra 145.256,27 euros como partida presupuestaria, cifra inferior a la del 2016.

Ésta es la mayor partida de ingresos del 2017. Y es importante tener en cuenta que esta partida inicialmente fue aprobada por resolución del Director general del Departamento de cultura del Gobierno de Navarra, por valor de 160.000 euros, pero que fue reducida a la citada cifra después de ser revisada la documentación entregada por Auditorio Barañain al presentar al proyecto.

Esta partida nominativa de Gobierno de Navarra, viene vinculada al proyecto presentado por Auditorio Barañain, en el que rediseña su forma de trabajar para apoyar su actividad en base a cuatro líneas o ramas principales:

- Periferia (Danza espacio Navarra).
- In ART (Arte e inclusión).
- On ART (Infancia y educación)
- BÑB (Cultura local).

Por lo tanto el presupuesto de gastos e ingresos varía para adaptarse a las cuatro líneas.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

Además del desarrollo de los estos cuatro ejes principales, también se sigue potenciando otras actividades como en años anteriores:

-Potenciar el alquiler del auditorio para eventos de todo tipo.

-Potenciar el alquiler de las salas multiusos para la realización de cursos, AULAESCENA, ahora integrado en el eje PERIFERIA. Cursos de danza de distintas disciplinas, con los que se ha llegado a conseguir un resultado económico neto de 24.576,59 euros.

-COLONIAS: Campamentos urbanos de artes escénicas dentro del eje ON art, se mantiene este proyecto que lleva ya varios años y que forma parte de la marca Auditorio.

-Por cuarto año consecutivo se ha convenido con la Fundación La Caixa, la elaboración de un PROYECTO PEDAGÓGICO-ARTÍSTICO, (conciertos escolares) dirigido a centros escolares de Navarra. En 2017 han participado más de 5.000 alumnos/as en dos iniciativas diferentes, que refuerza aun más el liderazgo de Auditorio Barañain en Navarra en proyectos con centros educativos. Dirigidas a alumnado de distintas edades este año ha tenido unos ingresos de 16.071 euros.

-El proyecto de inclusión social mediante las artes escénicas: "CRECER CON ARTE- HAZI ARTE". Proyecto que empezó en 2015, se va consolidando cada año con más recursos económicos, más centros educativos más alumnado beneficiario y más socios financiadores. Las Fundaciones Caixa y Can han apoyado por tercer año consecutivo este proyecto, en este ejercicio aportando 50.000 euros. Además hay que destacar que este año han entrado a colaborar y financiar este proyecto tres departamentos diferentes del Gobierno de Navarra: El Servicio Navarro de Empleo, el Instituto de Salud Pública Laboral de Navarra y el Departamento de Educación. Entre los tres departamentos han aportado 43.300,40 euros.

Otros proyectos que caben destacar son:

- Kulturbus: Proyecto que comenzó en 2015 promovido por la Asociación de Fundaciones de Navarra y que en 2016 y 2017 pasó a ser promovido por Fundación Auditorio Barañain. El proyecto se realiza en colaboración con: Fundación Baluarte, Teatro Gayarre, MCP, MUN. En 2017 la Fundación Caja Navarra ha colaborado con 9.000 euros.

- El proyecto "Dantza zubia" realizado en colaboración con Dantza Elkartea, financiado por Fundación CAN de 6.000 euros.

-El Auditorio sigue perteneciendo un año más a la junta de la Asociación Haizea. Este año también se ha realizado el día internacional de la danza en Barañain, con gran éxito de participación. Son 8 las escuelas de danza y el Auditorio Barañain las que participan. La pertenencia a Haizea es especialmente importante para la línea PERIFERIA, ya que Haizea es la única red de entidades del mundo de la danza que existe en Navarra.

- El Auditorio también sigue perteneciendo a la junta de la Asociación de Fundaciones de Navarra. Aunque en marzo de 2017 cedió la presidencia a la Fundación- FUNDAGRO, el Auditorio ostenta una vocalía en la junta. La pertenencia a esta asociación es estratégicamente importante por las sinergias y colaboraciones que se han conseguido para la realización de diferentes proyectos en Auditorio Barañain, como son KULTURBUS, Conciertos escolares o Crecer con arte – Hazi arte entre otros. Así como la realización de jornadas y galas en Auditorio Barañain por parte de fundaciones miembro de la Asociación.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### **b) INFORME SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2017**

El ejercicio 2017 se ha cerrado con unas pérdidas por valor de 13.885 euros.

El ejercicio 2016 se cerró con un excedente positivo de 890 euros, obteniéndose un cash- flow positivo de 891 euros en las operaciones (excedente positivo menos amortizaciones).

Los ingresos del ejercicio han ascendido a 673.838,03 euros frente a los 750.314 euros presupuestados. Los ingresos de la entidad por la actividad propia han sido de 437.890,43 euros (65,01% de los ingresos totales).

Los ingresos correspondientes a subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad propia han sido de 354.246,43 euros, de los cuales 145.256,27 son por la subvención recibida del Gobierno de Navarra, por el convenio anual con el Departamento de Cultura y 165.000 provienen del Ayuntamiento de Barañain. El resto es la aportación de Depart. Educación, Inst. Salud Pública Laboral y Servicio Navarro de Empleo para e proyecto Crecer con Arte- Hazi arte.

Asimismo, los ingresos relacionados con la actividad mercantil han ascendido a 235.670,9 euros (34,98% de los ingresos totales), y corresponden a la Programación de espectáculos artísticos y actividades relacionadas por 188.353,17 euros y al arrendamiento de instalaciones y otros servicios por 47.317,73 euros. A efectos comparativos cabe señalar que en 2016 los ingresos por Programación de espectáculos fueron de 235.555 euros y por los arrendamientos de instalaciones y otros servicios se ingresaron 217.944 euros. En este sentido cabe destacar que en 2016 hubo un importante ingreso por alquiler de espacios a la Orquesta Sinfónica de Navarra. Por lo tanto, en 2017 los ingresos por actividad mercantil suponen una cifra inferior respecto al ejercicio anterior.

Los gastos del ejercicio 2017 han ascendido a 687.723 euros (la cifra de esta partida en los presupuestos era 752.852 euros).

En 2017 se han realizado dos inversiones en inmovilizado, en aplicaciones informáticas por 451 euros y en archivo fotográfico por 1.235,76 euros, que, dado su importe, se han contabilizado directamente a gastos.

Se ha producido un empeoramiento de la situación financiera de la fundación, que presenta un fondo de maniobra al 31 de diciembre de 2017, entendido como el activo corriente menos el pasivo corriente, positivo por 8.660 euros, siendo al 31 de diciembre de 2016 positivo por importe de 22.544 euros.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 8.660 euros (22.544 euros al 31 de diciembre de 2016), contando el excedente negativo de 2017 y la cifra que resulta de las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento de Barañain y destinadas bien a la Dotación Fundacional o a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores, por un total de 861.416 euros que se acumulaba al inicio del ejercicio y minoradas por los excedentes negativos de ejercicios anteriores (ejercicios 2003 a 2008, 2012, 2013, y 2014) que totalizaban 843.736 euros, e incrementadas por los excedentes positivos de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2015 y 2016, que acumulaban 4.865 euros.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### 2. Bases de presentación

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1515/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, y en lo aplicable, en las Normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante RD 1491/2011, de 24 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

#### b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han formulado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han realizado estimaciones y juicios que contengan un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### d) Comparación de la información

Las cuentas anuales PYMESFL presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2016 aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 30 de marzo de 2017.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que se encuentre registrados en varias partidas del balance.

#### f) Cambios en criterios contables y corrección de errores

No hay ajustes por cambios en criterios contables, ni corrección de errores, realizados en el ejercicio 2017.

#### g) Cuentas anuales PYMESSFL.

La Fundación presenta cuentas anuales PYMESFL, de acuerdo con lo establecido en la Norma 3ª de elaboración de cuentas anuales de Entidades sin fines lucrativos.

#### h) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación. En 2017 no se han realizado transacciones en moneda diferente al euro y no hay saldos en divisas al 31 de diciembre de 2017.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### 3. Aplicación de resultados

#### a) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Los principales ingresos de la fundación en 2017 han sido las subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra y los ingresos por colaboración del Ayuntamiento de Barañain, los procedentes de la venta de entradas para espectáculos, los arrendamientos del escenario y los generados por diversos proyectos como Crecer con Arte, Kulturbus o el BÑB. Los principales gastos están relacionados con la contratación de compañías de teatro y artistas, los gastos del personal propio, gastos de profesorado para proyectos, los trabajos de tramoya y la publicidad de los eventos.

En la comparativa del ejercicio 2017 con 2016 se observa que el importe de la aportación del Gobierno de Navarra disminuye sensiblemente a 189 mil euros para el desarrollo de cuatro líneas de proyectos In Art, On Art, de danza y de participación ciudadana BÑB. Sin embargo la aportación del Ayuntamiento de Barañain aumenta hasta los 165 mil euros. También se mantiene la cantidad percibida para el proyecto Crecer con Arte por parte de Fundación Caixa en 73 mil euros en el presente ejercicio 2017.

En la parte de los gastos, se aprecia asimismo un mantenimiento de los gastos relacionados con los proyectos subvencionados In Art, On Art, de danza y de participación ciudadana BÑB.

El excedente del ejercicio 2017 ha sido negativo por 13.885 euros (excedente positivo de 890 euros en 2016).

#### b) Aplicación del excedente

La aplicación del excedente positivo del ejercicio 2016 y la propuesta de incorporación del resultado negativo del ejercicio 2017 a "excedentes negativos de ejercicios anteriores", se indican a continuación:

	2017	2016
<b>Base de aplicación</b>		
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>-13.885</b>	<b>890</b>
<b>Base de reparto</b>		
<b>A la futura realización de fines fundacionales</b>		<b>890</b>
<b>Excedentes negativos de ejercicios anteriores</b>	<b>-13.885</b>	

# FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN

## BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### 4. Criterios contables

#### 4.1. Inmovilizado intangible

##### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años). Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida Útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	6 a10
Mobiliario	6 a7
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### **4.3. Activos financieros**

#### Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **4.4. Patrimonio neto**

La Dotación Fundacional se halla constituida por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Fundación.

### **4.5. Pasivos financieros**

#### Débitos y partidas a pagar

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### 4.6. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

### 4.7. Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. En consecuencia, para los resultados de las actividades que constituyen su objeto social, no se registran ingresos ni gastos por impuesto sobre beneficios, ni corrientes diferidos.

Para aquellos otros rendimientos, el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### **4.8. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones para litigios y otras responsabilidades se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el importe estimado de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, sin aplicar actualizaciones de dichos valores.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

### **4.9. Retribuciones al personal**

#### Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

#### Retribución variable por cumplimiento de objetivos

La Fundación reconoce un pasivo y un gasto para retribución variable de algunos de sus empleados en función del grado de cumplimiento de los planes de objetivos establecidos individualmente para cada uno.

### **4.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

#### Subvenciones, patrocinios y colaboraciones

Las subvenciones, patrocinios y colaboraciones recibidas se reconocen como ingresos en el mismo ejercicio en que se incurren los gastos que financian.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### Ingresos por espectáculos y eventos

Los ingresos relacionados con los espectáculos y eventos organizados por la Fundación se reconocen por los importes recaudados, netos de los impuestos indirectos.

### Prestaciones de servicios

La Fundación presta diversos servicios de cesión de instalaciones (escenario y salas) y material técnico, así como servicios técnicos. Los precios de los servicios se establecen en función de condiciones normales de mercado.

### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.10. Arrendamientos**

##### Arrendamiento operativo

Las cesiones de escenario y salas se realizan en general para actos y eventos puntuales. En aquellos casos en que la cesión de uso de las salas comprende un periodo de tiempo, se entiende como arrendamiento operativo y los ingresos relacionados se reconocen de forma lineal durante dicho periodo.

#### **4.11. Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones comerciales entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **4.12. Medio ambiente**

Los gastos por acciones formativas/ informativas se imputan a resultados cuando se producen.

**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN**  
**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

**5. Inmovilizado material**

Los movimientos durante 2017 y 2016 en cuentas de Inmovilizado material han sido los siguientes:

2017	Euros			
	Maquinaria e Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos Informáticos	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo Inicial	374.674	35.713	8.985	419.372
Altas	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0
Saldo Final	374.674	35.713	8.985	419.372
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo Inicial	374.674	35.713	8.985	419.372
Dotaciones	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0
Saldo Final	374.674	35.713	8.985	419.372
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	0	0	0	0
Final	0	0	0	0

2016	Euros			
	Maquinaria e Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos Informáticos	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo Inicial	374.674	35.713	8.985	419.372
Altas	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0
Saldo Final	374.674	35.713	8.985	419.372
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo Inicial	374.674	35.713	8.985	419.372
Dotaciones	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0
Saldo Final	374.674	35.713	8.985	419.372
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Inicial	0	0	0	0
Final	0	0	0	0

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### a) Inmovilizado cedido sin coste

La Fundación utiliza sin coste el edificio del Centro de Artes Escénicas de Barañain y diversas instalaciones y equipos que contiene, propiedad del Ayuntamiento de Barañain. Los mencionados bienes utilizados sin coste, no se incorporan al inmovilizado material de la Fundación.

### b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

### c) Bienes adquiridos a entidades relacionadas

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han adquirido elementos de inmovilizado material a entidades relacionadas.

### d) Bienes bajo arrendamiento

En 2011 finalizó el contrato de arrendamiento financiero que mantenía la Fundación para la adquisición de elementos de inmovilizado material (Maquinaria e Instalaciones técnicas).

### e) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2017 existen elementos del inmovilizado material con un coste original de 419.371,58 euros, que están totalmente amortizados y todavía en uso.

### f) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni utiliza bienes del Patrimonio Histórico.

### g) Subvenciones recibidas

No se han recibido subvenciones para financiación de adquisiciones de inmovilizado material.

### h) Inmovilizado material con vida útil indefinida

No hay inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

### i) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6. Análisis de instrumentos financieros de activo

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros de activo establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN**  
**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	100.208	130.245
<b>Créditos y otros</b>	<b>100.208</b>	<b>130.245</b>

Todos los activos financieros a corto plazo tienen vencimiento en el ejercicio siguiente.

a) Préstamos y partidas a cobrar

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
<b><u>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</u></b>	<b><u>63.032</u></b>	<b><u>54.628</u></b>
<b><u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u></b>	<b><u>37.176</u></b>	<b><u>75.617</u></b>
Clientes por prestaciones de servicios	9.408	74.030
Cuentas a cobrar con partes vinculadas		
Deudores varios		
Personal		
Otros créditos con las AAPP	27.768	1.587
<b><u>Periodificaciones a corto plazo</u></b>	<b><u>2.937</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b>103.145</b>	<b>130.245</b>

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros. Durante 2017 y 2016 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor de créditos comerciales.

b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con Usuarios y otros deudores de la actividad propia corresponde a subvenciones de explotación concedidas por el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, por la Fundación Caixa, y por el Ayuntamiento de Barañain, pendientes de cobro a dicha fecha.

**7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Tesorería (caja y bancos)	24.680	18.572
Otros activos líquidos equivalentes	0	0
	<b>24.680</b>	<b>18.572</b>

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

En 2016 corresponde al IVA del mes de diciembre, las retenciones de IRPF del 4º trimestre, un aplazamiento de las retenciones de IRPF del 3º trimestre y los seguros sociales del mes de diciembre.

En 2017 corresponde al IVA del mes de diciembre, las retenciones de IRPF del 4º trimestre y los seguros sociales del mes de diciembre.

### 10. Impuestos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades.

#### a) Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2017 y 2016 y las bases imponibles del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2017			2016		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo	Aumentos	Disminuciones	Saldo
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>	0	0	<b>-13.885</b>	0	0	<b>890</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Diferencias Permanentes:</b>	0	<b>13.885</b>	<b>13.885</b>	0	<b>-890</b>	<b>-890</b>
Exención rentas actividad propia	0	13.885	13.885	0	-890	-890
Ingresos Financieros (LF 10/1996)	0	0	0	0	0	0
Reducción 50% base imponible LF 24/1996	0	0	0	0	0	0
<b>Diferencias Temporarias</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Base Imponible</b>	0	0	0	0	0	0

No resulta impuesto sobre sociedades corriente en 2017 y 2016 ya que las bases imponibles son nulas, debido a que las actividades realizadas están directamente relacionadas con el objeto social o finalidad específica de la Fundación.

La Fundación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

#### Impuestos diferidos

No se ha registrado impuesto diferido alguno en las cuentas de la Fundación. No se reconocen activos por impuesto diferido relacionados con las bases imponibles negativas ni las deducciones fiscales pendientes de aplicar, debido a que no está prevista su utilización futura.

**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN**  
**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

**11. Ingresos y gastos**

	2017	2016
Aportaciones Ayuntamiento de Barañain	165.000	90.000
Otras Colaboraciones	83.644	14.711
Subvenciones de explotacion	187.656	200.000
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>436.300</b>	<b>304.711</b>
Arrendamientos (cesión del escenario)	47.318	217.944
Espectaculos (Taquilla)	190.220	235.555
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>237.538</b>	<b>453.499</b>
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>6.900</b>
	<b>673.838</b>	<b>765.110</b>

Las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio en 2017 reconocidas como Ingresos de la actividad propia han sido concedidas por el Gobierno de Navarra para financiar eventos organizados por la Fundación.

a) Otros ingresos de la actividad

Durante el ejercicio 2017 no se han obtenido ingresos por arrendamiento a terceros del bar incluido en el edificio del Centro de Artes Escénicas de Barañain (en 2016 tampoco).

b) Gastos de personal

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	174.408	187.760
Cargas sociales: seguros sociales, cuota empresa	46.594	59.444
Otros gastos sociales		9.254
Provisiones		0
<b>TOTAL</b>	<b>221.002</b>	<b>256.458</b>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías, y la distribución por sexos del personal al cierre del ejercicio, es como sigue:

2017	Personal al cierre del ejercicio			Plantilla Media
	Hombres	Mujeres	Total	
Titulados y responsables de área	1	2	3	
Auxiliares y administrativos	1	2	3	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	

2016	Personal al cierre del ejercicio			Plantilla Media
	Hombres	Mujeres	Total	
Titulados y responsables de área	2	3	5	5
Auxiliares y administrativos	0	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>



**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN**  
**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

e) Ingresos y gastos financieros

	2017	2016
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
Otros gastos financieros	-1.913	-4.438
	<b>-1.913</b>	<b>-4.438</b>

No existen litigios, demandas ni otras contingencias que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales PYMESFL y no figuren registrados en las mismas.

b) Compromisos

A la fecha del balance, la Fundación no tiene contratos de compra firmados ni compromisos adquiridos para la adquisición de inmovilizados, ni inversiones financieras.

c) Retribución a los miembros del Patronato de la Fundación

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ni percibido retribución alguna de la Fundación, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Fundación, ni han recibido ni concedido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Fundación.

d) Retribución a personal de alta dirección

En 2017 y 2016 no hay personal de alta dirección en la Fundación, siendo los miembros del Patronato quienes ejercen la dirección de la entidad.

e) Cambios en el Patronato de la Fundación

En 2017 ha habido cambios en el Patronato de la Fundación, cesaron en su cargo:

D. Roberto Ordoñez antiguo Presidente Tomó

posesión del cargo:

D. Jesús María Huarte actual Presidente

f) Operaciones con partes vinculadas

El Patronato de la Fundación está formado por concejales del Ayuntamiento de Barañain, entidad que ha realizado la totalidad de las aportaciones a la Dotación Fundacional de la Fundación, es el propietario de las instalaciones donde la Fundación lleva a cabo sus actividades, las cuales financia mediante aportaciones basadas en el convenio de colaboración que mantienen ambas entidades (Nota 1).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades, los miembros del Patronato que formulan estas cuentas anuales 2017 no tienen participaciones efectivas, ni cargos ni funciones ni relaciones con entidades al 31 de diciembre de 2017, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por Fundación o con otras entidades que pudieran tener relación directa con la Fundación Auditorio Barañain.

**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN**  
**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

Las transacciones realizadas en 2017 y 2016 con el Ayuntamiento de Barañain se detallan a continuación:

	2017	2016
<b>INGRESOS</b>		
Servicios prestados		694,00
Aportacion (financiación de gastos de funcionamiento)	165.000,00	90.000,00
<b>GASTOS</b>		
Servicios recibidos (suministros)	31.137,09	30.525,00

Los saldos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 con el Ayuntamiento de Barañain, son los siguientes:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 6)	3.928	6.915
Cuentas a pagar con partes vinculadas (Nota 9)	<u>0</u>	<u>0</u>

g) Información sobre medio ambiente

La actividad que desarrolla la Fundación no requiere incurrir en gastos significativos, ni realizar inversiones, como consecuencia de la mejora y la protección del medio ambiente. A la fecha del balance no existen pagos a realizar por este concepto ni, por tanto, provisiones dotadas a tal efecto.

h) Hechos posteriores al cierre

El hecho más destacado es que se espera recibir por parte del departamento de Cultura del Gobierno de Navarra 165.000 euros como partida presupuestaria, cifra superior a la del 2017.

El proyecto de inclusión social mediante las artes escénicas, "Crecer con Arte- Hazi arte", gracias al buen resultado artístico, terapéutico y mediático, se ha presentado a la convocatoria INNOVA CULTURAL de Fundación Caixa y CAN, y se espera obtener financiación por cuarto año consecutivo.

Ha habido una baja por excedencia en diciembre del 2017 de la Resp. De Organización interna y una baja en febrero de la Resp. De Comunicación, que hasta la fecha no se han cubierto con contratos laborales, esto supondrá una importante reducción del coste de RRHH.

Los honorarios devengados por la auditoría de 2017 han ascendido a 2.350 euros.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### 12. Actividad de la entidad

El objeto de la Fundación consiste en la gestión y administración del Centro de Artes Escénicas de Barañain con el fin de promover, promocionar y difundir el teatro, la música, la danza y otras actividades que guarden similitud con las anteriores.

Como actividad única y propia, la Fundación realiza la programación de espectáculos teatrales, de música, danza y otras actividades artísticas. Para financiar su actividad recibe subvenciones del Ayuntamiento de Barañain y obtiene ingresos adicionales, entre otros, por la venta de entradas a espectáculos y el arrendamiento del auditorio.

Los beneficiarios de la Fundación son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que quieran desarrollar y colaborar con la Fundación dentro de sus fines genéricos.

La Fundación cuenta con personal asalariado, no existiendo personal con contrato de servicios y únicamente un voluntario.

Se mantiene convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Barañain: aportación de dicho ayuntamiento para el funcionamiento del Centro de Artes Escénicas de Barañain.

a) Recursos económicos obtenidos y empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO 2017	
<b>GASTOS</b>	
	<b>Realizado</b>
Gastos de personal	221.002
Otros gastos de la actividad	464.807
Amortización del inmovilizado	0
Gastos financieros	1.913
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>687.722</b>
<b>INVERSIONES</b>	
Adquisiciones de inmovilizado	0
Adquisiciones de bienes del patrimonio histórico	0
Cancelación de deuda no comercial	0
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>687.723</b>
<b>RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO 2017</b>	
<b>INGRESOS</b>	
	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos de las actividades propias (Subvenciones e explotación)	264.356
Ingresos por programación y proyectos	358.904
Ingresos de espacios y proyectos	47.318
Aportaciones privadas	3.260
Otro tipo de ingresos	0
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>673.838</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>	
	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS</b>	<b>0</b>

**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN**  
**BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

**13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y Gastos de administración**

a) Bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional

No hay bienes y derechos que formen parte de la Dotación Fundacional. Los elementos patrimoniales se hallan afectos a actividades que constituyen el objeto de la Fundación.

b) Obtención y destino de rentas e ingresos:

El artículo 9 "Destino de las rentas" de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, que deberán destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de los ingresos netos. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos y positivos	Base de cálculo	Recursos Destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Renta a destinar		Aplicación de recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
							Destinado en el ejercicio								
					Importe	%	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
2008	-28.128		-28.128	0	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---
2009	265		265	265	---		265	---	---	---	---	---	---	---	---
2010	310		310	310	---		---	310	---	---	---	---	---	---	---
2011	805		805	805	---		---	---	805	---	---	---	---	---	---
2012	-63.923		-63.923	0	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---
2013	-23.257		-23.257	0	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---
2014	-1.140		-1.140	0	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---
2015	2.595		2.595	2.595	---		---	---	---	---	---	---	2595	---	---
2016	890		890		890	100	---	---	---	---	---	---	---	---	890

La actividad propia objeto de la Fundación se desarrolla inmersa en una actividad mercantil, que no ha generado beneficios en el último ejercicio. Los recursos destinados a los fines propios de la Fundación, y los gastos de administración, se hallan incluidos en los gastos del ejercicio.

Los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente.

En 2017 se destinó el excedente positivo de 2016 a los fines fundacionales 890 euros (Nota 3).

**14. Inventario**

En relación con el inventario de la Fundación, en las notas precedentes de esta memoria se indica información suficiente acorde a su clasificación contable de los diferentes elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

## FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

### 15. Información sobre la liquidación del ejercicio 2017 de Fundación Auditorio Barañain

A continuación se indica diversa información relacionada con la liquidación del ejercicio 2017.

#### Principios contables aplicados al estado de liquidación del ejercicio 2017:

##### a) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

##### b) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

##### c) Amortizaciones, provisiones y otros gastos

Se registran bajo este epígrafe los gastos relacionados con la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados y los originados por servicios recibidos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

##### d) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan como Gastos Financieros.

##### e) Resultado de la explotación de la actividad mercantil

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la programación, organización y realización de espectáculos y eventos, así como las prestaciones de servicios por arrendamiento del auditorio, llevados a cabo en el desarrollo de las actividades que comprenden el objeto social de la Fundación.

##### f) Subvenciones

Las subvenciones relacionadas con la financiación de la actividad propia de la Fundación, así como, en su caso, la parte de las subvenciones de capital imputada al resultado del ejercicio, se reflejan en este epígrafe.

**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN  
BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

g) Otros ingresos

No se han obtenido durante el ejercicio 2017 ingresos fuera de la actividad ordinaria de la Fundación.

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2017  
(Expresado en Euros)**


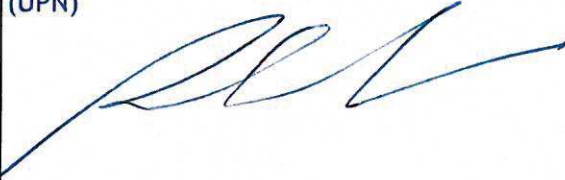





<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>Gastos</b>	
	<b>Realización</b>
1. Ayudas monetarias	0
2. Aprovisionamientos	0
3. Gastos de personal	2
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0
5. Otros gastos	453.388
6. Variación de las provisiones de la actividad	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.913
8. Gastos extraordinarios	0
<b>Total gastos</b>	<b>689.636</b>
<b>Ingresos</b>	
	<b>Realización</b>
-Cuotas de usuarios y afiliados	0
-Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.260
-Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	264.356
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	358.904
3. Otros ingresos	47.318
4. Ingresos financieros	0
5. Imputación a ingresos de subvenciones de capital	0
<b>Total ingresos</b>	<b>673.838</b>
	<b>Realización</b>
<b>Saldo de Operaciones de funcionamiento (Ingresos -gastos)</b>	<b>-13.885</b>

**FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN  
BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA**

Memoria de las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2017 (Expresada en euros)

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO 2017**

En Barañain, con fecha 31 de marzo de 2018, el Patronato de la Fundación formula las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2017 de FUNDACIÓN AUDITORIO BARAÑAIN, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos precedentes a este escrito, numeradas en 26 páginas.

<p>Jesús María Huarte Arregui (Participando en Barañain) Presidente</p> 	<p>Pablo Arcelus Cavallero (UPN)</p> 
<p>Battite Martiarena Valdés (IE-EQUO)</p> 	<p>Carlos Prieto Pérez (PSN-PSOE)</p> 
<p>Ioseba Uriz Baraibar (GEROA BAI)</p> 	<p>José Ignacio López Zubizaray (Bildu)</p> 
<p>Jesús María Bordés Mayo (Pueblo de Barañain)</p> 	<p>Jaione López Lapieza (Participando en Barañain)</p> 

AINHOA OIAGA AZCONA (Bildu)

